



Resumen Ejecutivo Presupuesto 2023
Universidad Internacional de Andalucía

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.....	3
2. LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	3
3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2023.....	4
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023.....	6
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2023	7
3.2.1. PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO	7
3.2.2. PRESUPUESTO POR CENTRO DE GASTO.....	8



1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El presupuesto de la Universidad Internacional de Andalucía para el ejercicio 2023 debe dar cumplimiento a los objetivos de equilibrio y sostenibilidad financiera que emanan de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad. Se plantea el siguiente presupuesto que tienen como premisa los dos principios siguientes:

- Principio de **estabilidad presupuestaria**, que se define como la situación de equilibrio o superávit estructural.
- Principio de **sostenibilidad financiera**, que se entiende como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, y consagra la estabilidad presupuestaria como conducta financiera permanente en todas las Administraciones Públicas.

Por otro lado, es también relevante para este presupuesto el objetivo de alinear, en la medida de lo posible, los gastos con las actuaciones recogidas en el Plan estratégico aprobado por el Patronato de esta Universidad con fecha 30 de Junio de 2021.

En el presente resumen se reflejan los siguientes puntos:

- Límite de gasto no financiero
- Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2023.

2. LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO

El artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que el límite máximo de gasto no financiero, ha de ser coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de los presupuestos.

Desde el respeto a este principio básico, la Universidad Internacional de Andalucía ha cuantificado el importe del límite máximo de gasto anual en el marco de las directrices y reglas contenidas en esta Ley Orgánica, así como en el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.



Para el ejercicio 2023, al igual que para el ejercicio anterior, se ha adoptado la propuesta metodológica de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades españolas y los Órganos de Control Externos, basada en el desarrollo reglamentario de la Intervención General del Estado para las Corporaciones Locales.

LÍMITE DE GASTO EN EMPLEOS NO FINANCIEROS 2023	17.431.467,83
---	----------------------

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Para la elaboración del presupuesto de ingresos de la UNIA se ha partido de la referencia del proyecto de presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2023, el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas y el apoyo al impulso de proyectos estratégicos por parte del SUPA.

Por tanto, teniendo en cuenta que el Presupuesto para 2023 de la Junta de Andalucía aún no está aprobado y sólo se ha tenido conocimiento del proyecto presentado al Parlamento, se ha realizado una interpretación prudente de los ingresos que serían de aplicación a la UNIA en el actual modelo de financiación y, por tanto, moderados en el cálculo del gasto, lo que significa que creemos que estamos en condiciones de obtener los ingresos que se contemplan y suficiente capacidad de ejecución de los gastos programados.

El presupuesto que se presenta no tiene en cuenta el impacto en el Capítulo 1 de los incrementos salariales legislativos que fecha 30 de noviembre no están aprobados, pero sí el incremento del capítulo 2 por la inflación y principalmente el aumento del coste de la energía. Además, en aras de alinear las líneas estratégicas aprobadas para el curso académico 2022-23 con el presupuesto, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones a la hora del diseño del mismo:

- Puesta en marcha de nuevos proyectos oficiales de postgrado. En el curso académico 2022-2023 se han puesto en marcha 3 nuevos másteres oficiales que ha permitido que la UNIA oferte más de 500 plazas de estudiantes de nuevo ingreso.
- Reordenación de la oferta de Titulaciones Propias y Formación Permanente: Política más exigente en la aprobación y puesta en marcha de nuevos títulos propios. Apuesta por la formación corporativa.
- Apuesta por las becas ACADEMIA UNIA que impulsan la atracción de talento.
- Impulso en el área de internacionalización para consolidar e incrementar las acciones especiales en Iberoamérica y activar las acciones con el Magreb.



Dicho esto, hay que entender que todas las partidas y detalles del gasto están condicionadas, y en su caso supeditadas, a la materialización de las previsiones de ingresos y a la concreción de los acuerdos que, en el ámbito del Sistema Universitario Andaluz sean necesarios y se determinen.

CENTROS DE GASTO	PREVISION FINAL GASTOS 2022	PRESUPUESTO GASTOS 2023	PREVISION FINAL INGRESOS 2022	PRESUPUESTO INGRESOS 2023
OFICINA DEL PATRONATO	0.00	5,000.00		
SERVICIOS GENERALES	8,201,592.46	8,492,750.39	13,150,901.53	13,552,290.58
GABINETE DEL RECTOR	417,538.00	420,639.00		
VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y APOYO INVESTIG.	1,534,012.00	1,573,622.50	1,473,908.01	1,270,493.07
VICERRECTORADO DE CALIDAD, IGUALDAD Y SEGUIM. ESTRATEG.	39,729.00	56,231.74		
VICERRECTORADO DE CAMPUS VIRTUAL E INNOV. EDUCATIVA	37,240.00	119,628.89		
DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CAPTACIÓN DE TALENTO	598,451.01	865,144.62		
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y RR. COMUNIDAD UNIVERSITARIA	495,425.00	506,333.91	85,404.97	95,000.00
VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1,536,180.10	1,480,758.73	497,122.53	783,833.26
VICERRECTORADO INTERNACIONALIZACIÓN	663,446.17	780,000.00		502,000.00
SECRETARIA GENERAL	47,697.28	118,726.00		
DEFENSORIA UNIVERSITARIA	3,000.00	3,000.00		
CENTRO DE APOYO INVESTIGACIÓN	188,114.00	241,000.00	41,925.00	80,000.00
SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA	623,621.72	585,878.32	98,089.00	182,000.00
SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA	458,574.63	588,261.00	27,000.00	37,000.00



SEDE TECNOLÓGICA DE MÁLAGA	206,954.29	252,509.43		
SEDE LA CARTUJA SEVILLA	352,801.73	413,135.38		
	15,404,377.39	16,502,616.91	15,374,351.04	16,502,616.91

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

La Universidad Internacional de Andalucía prevé unos ingresos en 2023 de 16.502.616,91€ cuya distribución se muestra a continuación.

DESCRIPCION DEL INGRESO	2022	2023
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.691.035,39	2.440.971,07
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.489.323,10	14.052.645,84
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	15.100,00	9.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.195.458,49	16.502.616,91
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	16.195.458,49	16.502.616,91

- a) Ingresos procedentes de la Junta de Andalucía:
 - a. **Financiación operativa estructural: 13.403.258,00€ según consta en el Proyecto de Ley del presupuesto 2022 de la Junta de Andalucía.**
 - b. **Apoyo a cooperación internacional: 500.000,00€**
- b) Ingresos actividades postgrado: 1.270.493,07€
- c) Biblioteca y publicaciones: 19.355,26€
- d) Ingresos actividades Formación Permanente y Extensión Universitaria (matrículas y aportaciones de entidades): 764.478,00€
- e) Otros (aportaciones para actividades de entidades públicas y privadas, alquileres y otros): 528.677,32€



3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

La Universidad Internacional de Andalucía prevé unos gastos en 2023 de 16.502.616,91€ cuya distribución se muestra a continuación, tanto a nivel de centro como de capítulo de gasto

3.2.1. PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO

DESCRIPCION DEL GASTO	2022	2023
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL*	7.149.675,17	7.389.578,96
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	7.049.946,02	7.232.125,30
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS	11.300,00	17.050,00
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES***	1.613.187,30	1.577.791,22
CAPÍTULO 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	100.000,00	100.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.824.108,49	16.316.545,48
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES	371.350,00	186.071,43
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	371.350,00	186.071,43
TOTAL GASTOS	16.195.458,49	16.502.616,91

*Dada la singularidad de la UNIA, el Capítulo I hace referencia solo a las retribuciones del Personal de Administración y Servicios y de los cargos académicos a tiempo completo, no incluyendo las retribuciones del profesorado.

** El Capítulo II incluye las retribuciones al profesorado que recibe el encargo docente en las distintas titulaciones que desarrolla la UNIA, tanto oficiales como de formación permanente, extensión universitaria y cursos de verano. La previsión para esta partida en el presupuesto del año 2023 asciende a 2.241.643,80 €.

En este capítulo también se incluyen 824.773,51 € para el Campus Virtual y el software que lo soporta.



*** En esta partida se incluye, entre otras cuestiones, el importe total de las distintas convocatorias de becas (388.330,91€), el presupuesto asignado al Grupo La Rábida (210.000€) y el convenio por 500.000€ con AUIP. Además en el Capítulo IV también se incluyen los complementos de gestión a cargos académicos.

3.2.2. PRESUPUESTO POR CENTRO DE GASTO

- a) Oficina del Patronato: 5.000,00€
 - a. Gastos de funcionamiento: 5.000,00€

- b) Servicios Generales: 8.492.750,39€
 - a. Costes de personal: 7.393.367,00€

 - b. Gastos de funcionamiento: 509.100,00€ (mantenimiento servicios comunes, fondo contingencia...)
 - c. Transferencias a familias y otras instituciones: 326.000,00€ (se incluyen los pagos por cargos académicos y sustituciones de docencia a otras Universidades)
 - d. Fondo de contingencia: 100.000,00€
 - e. Inversiones: 164.283,39€

- c) Oficina del Rector: 420.639,00€
 - a. Gastos funcionamiento: 420.639,00€, incluye un plan específico de comunicación y de posicionamiento institucional digital internacional de UNIA y todas las labores de difusión, comunicación y protocolo.

- d) Vicerrectorado de Postgrado y Apoyo a Investigación: 1.573.622,50€ puesta en marcha de proyectos de posgrado que contribuyan al desarrollo del sector empresarial andaluz, incluyendo másteres universitarios duales y nuevos títulos propios que pretenden crear masa crítica en los nuevos perfiles de innovación en transformación digital y logística y formación de profesorado.
 - a. Enseñanzas oficiales: 938.829,89€
 - b. Títulos propios: 634.792,61€

- e) Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Seguimiento Estratégico: 56.231,74€ (proyectos calidad docente, auditoria de calidad de datos, reconocimiento



excelencia docente, mejora continua (EFQM), acciones Igualdad, responsabilidad social y sostenibilidad y medio ambiente)

- f) Vicerrectorado de Campus Virtual e Innovación Educativa: 119.628,89€
 - a. Inversión en el Campus Virtual y gastos en webinar, Spooc, Mooc, proyectos de innovación docente.

- g) Delegación del Rector para la Transformación Digital y captación de talento: 865.144,62 €.
 - a. Gastos en Tecnologías de la información y comunicación: licencias, inversiones y mantenimientos: 705.144,62€
 - b. Proyectos de atracción y captación de talento: 160.000€

- h) Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones con Comunidad Universitaria: 506.330,91€
 - a. Becas másteres, títulos propios, cursos de verano y otras

- i) Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria: 1.480.758,73€
 - a. Actividades Formación permanente: 498.000,00€
 - b. Actividades extensión universitaria: 43.856,00€
 - c. Actividades culturales: 340.000,00€
 - d. Cursos de verano: 315.000,00€
 - e. Biblioteca y publicaciones: 283.902,73€ (Se incluye la aportación UNIA al CBUA)

- j) Vicerrectorado de Internacionalización: 780.000,00€
 - a. Subvención AUIP: 500.000,00€
 - b. Acciones especiales Grupo La Rábida: 230.000,00€
 - c. Acciones especiales en el Magreb: 25.000,00€
 - d. Acciones especiales ferias y cursos: 25.000,00€

- k) Secretaría General: 118.726,00€
 - a. Gastos de funcionamiento: 73.726,00€
 - b. Ordenación y digitalización archivo: 45.000

- l) Defensoría Universitaria: 3.000,00€



- a. Gastos de funcionamiento: 3.000,00€

- m) Centro Especializado de Apoyo a la Investigación: 241.000,00€
Se consideran actuaciones de divulgación, workshops, cátedras y apoyo a la investigación.

- n) Sedes: gastos de mantenimiento y actuaciones directas de cada sede:
 - a. Santa María de La Rábida: 585.878,32€
 - b. Antonio Machado de Baeza: 588.261,00€
 - c. Tecnológica de Málaga: 252.509,43€
 - d. Sede La Cartuja Sevilla: 413.135,38€

